

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de mayo de 1984.-

Visto lo solicitado a fs. 1 y teniendo en cuenta lo informado a fs. 3 por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1º) Declarar de legítimo abono los haberes // correspondientes al período comprendido entre el 1º y el 8 de marzo ppdo. a favor del señor Germán Alejandro Mirazón, Auxiliar Principal de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico), quien se desempeña como "Interino" en la Subsecretaría de Administración.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta 1120 "Personal Temporario" // (P.A.T.).

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

Handwritten signature of Genaro R. Carrio

GENARO R. CARRIO

j.l.

Large handwritten signature and stamp at the bottom of the page.